

CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 64, 65 fracciones I y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 86 fracciones IX y XI, 106 fracciones I y II, 107, 233 y 234 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 32 y 33 de los Lineamiento Relativos a la Disposición Final, Enajenación y Baja de los Bienes Muebles del Gobierno del Estado de Tabasco, 3.6.2.2 del Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Centro, Tabasco y 432 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Tabasco; en cumplimiento a lo ordenado en el Acta de Cabildo número 48, celebrada en sesión ordinaria el día 28 de septiembre de 2020, se autoriza el destino final de los bienes dados de baja del patrimonio municipal para que se enajenen mediante el procedimiento de subasta pública; la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco; emite la presente:

CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA NÚMERO DA/002/2020

Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	Lote	47 (cuarenta y siete) unidades motrices

El Presente procedimiento de subasta Pública, se registrará de acuerdo al siguiente calendario:

PROCESO	FECHAS	HORARIOS	LUGAR
REGISTRO Y COMPRA DE BASES	21 de noviembre al 04 de diciembre de 2020	9:00 a 15:00 horas	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN PLANTA ALTA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO. UBICADO EN AV. PASEO TABASCO #1401, COL. TABASCO 2000, VILLAHERMOSA, TAB.
INSPECCIÓN OCULAR	21 de noviembre al 04 de diciembre de 2020	Inicio 10:00 horas	
Subasta	09 de diciembre de 2020	12:00 horas	

Para efectos de adquirir las bases, conocer las características de los bienes objeto de la presente subasta pública y participar en dicho proceso, deberá acreditarse el pago por la cantidad de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), para lo cual deberán acudir a la dirección de Administración por la solicitud correspondiente y realizar el pago en la caja de la Dirección de Finanzas, donde les será expedido el comprobante que deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Administración, donde les entregaran en forma digital las bases que rigen el presente proceso.

Esta convocatoria se ordena publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco y periódicos de mayor circulación de la entidad.

Para participar en el procedimiento de subasta se deberá garantizar la cantidad que resulte del diez por ciento (10%) del valor total del lote. Dicha cantidad se deberá garantizar mediante cheque certificado de la cuenta bancaria del interesado o cheque de caja, expedido a nombre del "Municipio de Centro, Tabasco", a cargo de una institución bancaria que cuente con sucursal en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

El Comprador contará con 5 días hábiles para realizar el pago del importe fijado en la constancia expedida en su favor, después del cual deberá acudir a la Dirección de Administración del Ayuntamiento de Centro, a efecto de que le sea entregada toda la documentación inherente a los bienes del lote enajenado a su favor y se le haga constar la entrega de los bienes adquiridos. Hecho lo anterior, el comprador tendrá un plazo de quince días hábiles para retirar los bienes enajenados, vencido este plazo el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro no se hará responsable de pérdida de piezas o daños que pudieran causárseles a los bienes y el comprador deberá pagar los aprovechamientos correspondientes por falta de retiro de los mismos.

Villahermosa, Tabasco a 21 de noviembre de 2020

Dr. Carlos Hernán Cortés Cámara
Director de Administración

